

ACUERDO 51 SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS PARA X SEMESTRE DEL PROGRAMA DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y COMPUTACION

Que en la sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2000 el Consejo Académico aprobó el Plan de Estudios de X semestre del Programa en Ingeniería de Sistemas y Computación. Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa,

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4701/acuerdo-51-se-aprueba-el-plan-de-estudios-para-x-semestre-del-programa-de-ingenieria-en-sistemas-y-computacion>

